

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad de Alcalá

- 17** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se publican planes de estudios de grado académico de Máster Universitario.*

Obtenida la verificación positiva de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de su implantación por la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Ciberseguridad, Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Máster Universitario en Investigación en Literaturas Anglófonas e Hispánicas Contemporáneas, Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios y Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada, que quedarán estructurados según consta en los Anexos de esta Resolución.

Alcalá de Henares, a 15 de junio de 2020.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ciberseguridad

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	36
OPTATIVAS	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Externos al Programa. Se determinarán para cada estudiante

2. Estructura del plan de estudios:

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O MATERIA / ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		
CRIPTOGRAFÍA APLICADA	OB	4,5
FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD EN EL SOFTWARE Y EN LOS COMPONENTES	OB	4,5
FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OB	4,5
COMUNICACIONES SEGURAS	OB	4,5
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CIBERSEGURIDAD	OB	4,5
DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS SEGUROS	OB	4,5
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OB	4,5
ANÁLISIS DE DATOS PARA LA CIBERSEGURIDAD	OB	4,5
MATERIAS OPTATIVAS. Se deben superar 6 ECTS de las materias optativas ofertadas en cada curso académico		
MATERIAS OPTATIVAS	OP	6
PRÁCTICAS EXTERNAS		
PRÁCTICAS EXTERNAS	OB	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12

1. Complementos formativos tienen como objeto completar la formación previa de los estudiantes. Están destinados a aquellos alumnos incluidos en el perfil secundario de ingreso: Alumnos en posesión de titulaciones parcialmente afines, en las que se imparte de forma no exhaustiva las materias propias del perfil principal. Títulos cuyos códigos de educación principal o secundario estén comprendidos en:

- a) Códigos de área de "Ingeniería, Industria y Construcción", exceptuando los ya incluidos en el perfil principal.
-
- b) Códigos de área de "Ciencias", exceptuando los ya incluidos en el perfil principal.

DENOMINACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (CF) SE INFORMARÁ A CADA ESTUDIANTE, DE MANERA PARTICULAR, DE LOS CF QUE TIENE QUE REALIZAR.	CARÁCTER	ECTS
PROGRAMACIÓN (GII)	CF	6
PROGRAMACIÓN (GIT)	CF	6
PROGRAMACIÓN AVANZADA (GII)	CF	6
PROGRAMACIÓN AVANZADA (GIT)	CF	6
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	CF	6
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	CF	6
SEGURIDAD (GII)	CF	6
SEGURIDAD (GIT)	CF	6
BASES DE DATOS (GII)	CF	6
BASES DE DATOS (GIT)	CF	6
ARQUITECTURA DE REDES	CF	6
ARQUITECTURA DE REDES I	CF	6
REDES DE COMPUTADORES	CF	6
ARQUITECTURA DE REDES II	CF	6
SISTEMAS OPERATIVOS (GII)	CF	6
SISTEMAS OPERATIVOS (GIT)	CF	6

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	18
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60

2. Estructura del plan de estudios:

El Máster Universitario ofrece dos perfiles:

Perfil Investigador. En este perfil se obtiene una especialidad:

- Especialidad en Sistemas Electrónicos de Potencia y Gestión de Energía.
- Especialidad en Sistemas Electrónicos de Sensado y Control de Red.

Perfil Profesional. En este perfil se obtiene el título de Máster, sin especialidad

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O MATERIA / ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		
MÓDULO 1: HERRAMIENTAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO		
		9
TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES Y DATOS.	OB	4,5
ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES Y ADQUISICIÓN DE DATOS	OB	4,5
MÓDULO 2: SISTEMAS ELECTRÓNICOS		
		12
DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES	OB	4,5
SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TIEMPO REAL	OB	3
FOTÓNICA Y MICROELECTRÓNICA AVANZADA	OB	4,5
MÓDULO 3: ELECTRÓNICA DE CONTROL Y POTENCIA		
		9
ELECTRÓNICA DE POTENCIA AVANZADA	OB	4,5
DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL	OB	4,5
MATERIAS OPTATIVAS. Se podrá optar por dos perfiles al seleccionar las materias optativas: Investigador y profesional		
PERFIL INVESTIGADOR. Al optar por este perfil se obtiene una especialidad, para ello hay que superar 4,5 ECTS comunes en ambas especialidades y los 13,5 ECTS ofertados en la Especialidad de que se trate.		
MÓDULO 1: HERRAMIENTAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO		
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OP	4,5
Especialidad en Sistemas Electrónicos de Potencia y Gestión de Energía		
PROCESAMIENTO Y CONTROL AVANZADO PARA SISTEMAS DE POTENCIA	OP	4,5
SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA GESTIÓN DE ENERGÍA DISTRIBUIDA Y MICRORREDES ELÉCTRICAS	OP	4,5
ELECTRÓNICA DE POTENCIA PARA APLICACIONES DE TRACCIÓN	OP	4,5
Especialidad en Sistemas Electrónicos de Sensado y Control de Red		
SISTEMAS EMPOTRADOS E INTERFACES WEB PARA CONTROL DISTRIBUIDO	OP	4,5
SYSTEMS-ON-CHIP PARA SENSADO Y CONTROL EN RED	OP	4,5
SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO EN RED	OP	4,5
PERFIL PROFESIONAL. Al optar por este perfil se obtiene el título de Máster, sin especialidad. Para ello hay que superar 4,5 ECTS de entre las dos asignaturas optativas ofertadas y 13,5 ECTS de Prácticas en Empresa, de los cuales 9 ECTS podrán ser convalidados (a solicitud del Alumno) por experiencia previa profesional en proyectos de I+D+i		
MÓDULO 1: HERRAMIENTAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO		
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OP	4,5
MÓDULO 2: SISTEMAS ELECTRÓNICOS		
DISEÑO ELECTRÓNICO ORIENTADO A PRODUCTO	OP	4,5
PRÁCTICAS EXTERNAS		
PRÁCTICAS DE EMPRESA	OP	13,5
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Literaturas Anglófonas e Hispánicas Contemporáneas

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	18
OPTATIVAS	30
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60

2. Estructura del plan de estudios:

El estudio ofrece dos itinerarios:

- a) Obtener el título en una de las siguientes Especialidades:

- Especialidad en Literaturas Anglófonas
- Especialidad en Literaturas Hispánicas.

Para obtener el título con especialidad es necesario superar 30 ECTS de entre las materias optativas ofertadas en la especialidad de que se trate.

- b) Obtener el título sin especialidad –itinerario mixto-

En este caso las asignaturas optativas superadas (30 ECTS) pertenecerán a diferentes especialidades. Si se opta por el itinerario mixto, el TFM se elaborará en el ámbito de los estudios de literatura comparada

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O MATERIA / ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		
TEORÍA LITERARIA Y CULTURAL	OB	6
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS LITERARIOS	OB	6
PRINCIPIOS DE COMPARATISMO LITERARIO	OB	6
MATERIAS OPTATIVAS.		
Especialidad en Literaturas Anglófonas		
NARRACIÓN Y LO DIGITAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS: LITERATURA, NOVELAS GRÁFICAS, CINE Y VIDEOJUEGOS.	OP	6
ÉTICA Y LITERATURA: LA RENOVACIÓN DE LA FICCIÓN HISTÓRICA EN LA NARRATIVA INGLESA E INIRLANDESA CONTEMPORÁNEA	OP	6
FICCIÓN FEMENINA BRITÁNICA CONTEMPORÁNEA	OP	6
REVISIONES LITERARIAS DEL DISCURSO HISTÓRICO: LA HISTORIA ALTERNATIVA	OP	6
LITERATURAS POSTCOLONIALES E INGLÉS	OP	6
LA REALIDAD A TRAVÉS DEL ESPEJO DEL DIRTY REALISM EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA	OP	6
Especialidad en Literaturas Hispánicas		
VANGUARDIA TEATRAL	OP	6
TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA CRÍTICA LITERARIA EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA	OP	6
DISCURSO NARRATIVO Y PODER	OP	6
NARRATIVAS LITERARIAS Y VISUALES	OP	6
ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA LITERATURA HISPÁNICA CONTEMPORÁNEA	OP	6
ESTÉTICAS POSMODERNAS	OP	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS COMUNES	14
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	26
OPTATIVAS	8
PRÁCTICAS EXTERNAS	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
TOTAL	60

2. Estructura del plan de estudios:

El alumno optará por alguna de las especialidades:

- Español-Chino
- Español-Inglés
- Español-Árabe
- Español-Francés
- Español-Ruso
- Español-Otras lenguas que pudieran añadirse

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O MATERIA / ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		
Módulo 1: Fundamentos de la interpretación profesional		14
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL ÁMBITO MERCANTIL	OBC	4
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y MUNDO LABORAL	OBC	4
CONCEPTOS Y ÁMBITOS DE LA INTERPRETACIÓN PROFESIONAL	OBC	6
Módulo 2: Interpretación de Conferencias orientada a los Negocios		26
En este Módulo el Alumno matriculará todas las asignaturas del mismo: Dos asignaturas comunes a todas las especialidades y todas las asignaturas de la especialidad elegida		
TOMA DE NOTAS Y RECURSOS PARA LA INTERPRETACIÓN (ESPAÑOL-IDIOMA DE ESPECIALIDAD)	OBE	2
INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL (ESPAÑOL-IDIOMA DE LA ESPECIALIDAD)	OBE	6
INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL (IDIOMA DE LA ESPECIALIDAD-ESPAÑOL)	OBE	6
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA (ESPAÑOL- IDIOMA DE LA ESPECIALIDAD)	OBE	4
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA (IDIOMA DE LA ESPECIALIDAD - ESPAÑOL)	OBE	4
INSTITUCIONES EUROPEAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OBC	2
ECONOMÍA Y NEGOCIOS	OBC	2
MATERIAS OPTATIVAS (El alumno elegirá 2 asignaturas)		
Módulos 3 y 4: Opatividad Específica y Libre. En este Módulo el alumno optará por dos asignaturas del segundo idioma Extranjero		
INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL (ESPAÑOL- SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO)	OP	4
INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL (SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO - ESPAÑOL)	OP	4
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA (ESPAÑOL- SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO)	OP	4
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA (SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO - ESPAÑOL)	OP	4
PRÁCTICAS EXTERNAS. El/La estudiante debe superar la asignatura correspondiente al idioma de la especialidad elegida		
PRÁCTICAS EXTERNAS	OB	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER. El/La estudiante debe superar la asignatura correspondiente al idioma de la especialidad elegida		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	6

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	9
PRÁCTICAS EXTERNAS	9
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60

2. Estructura del plan de estudios:

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O MATERIA / ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		
MÓDULO 1: OPTOMETRÍA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN		
Materia I. ATENCIÓN ASISTENCIAL		
OPTOMETRÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN PRIMARIA	OB	6
ENFERMEDADES SISTÉMICAS Y FARMACOLOGÍA	OB	6
Materia II. SALUD VISUAL		
PATOLOGÍA DE SEGMENTO ANTERIOR, CIRUGÍA Y VISIÓN	OB	6
SEGMENTO POSTERIOR Y RETINA PERIFÉRICA.	OB	6
Materia III. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA OPTOMÉTRICA		
METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA OPTOMÉTRICA	OB	6
Materia IV. MATERIAS OPTATIVAS. El alumno elegirá 3 asignaturas		
MÓDULO 2: ESPECIALIZACIÓN OPTOMÉTRICA		
OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y TERAPIA VISUAL	OP	3
REHABILITACIÓN VISUAL EN PACIENTES GERIÁTRICOS	OP	3
CONTACTOLOGÍA AVANZADA	OP	3
CONTROL DE MIOPIA Y ERGONOMÍA VISUAL	OP	3
Materia V. PRÁCTICAS EXTERNAS		
PRÁCTICAS EXTERNAS	OB	9
Materia VI. TRABAJO FIN DE MÁSTER		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12

(03/13.877/20)

